

081
conceder las cartas e provisiones reales
e guardar el secreto deste ayuntamiento
e las astuciones feyas sobre la consen-
sacion ya y memento del por lo que obo
aquí por espresadas como si debieros
adverbun aquí lo fue sen ley das e
garacumpira todo lo demás que
porra bon del dho oficio de si fuere
obligado a todo lo qual di xos juros
y amen e stigor los Los

por la virtud brito la solemnidad del juramento feyo por el dho martin leones regidor es mo acunplido lo que su magestad mandado vna conformidad di xeronguea vna e bieron porreuido al dho oficio de regidor de esta dha ciudad en lugar del dho andres peres leones supadre ya e luso y exercicio del dho oficio y que se le auda con los derechos e salarios al dho oficio anexos e pertenientes ego e de todo lo demás que porra bon del dho oficio es obligado y se le auda cado el dho andres peres leones supadre e le ganegzan los demás cavalleros regidores de esta ciudad y en señal de posesion del dho oficio se asento en el escano de la mano derecha de la justitia a teniente de martin navarro de gize para regidor

